

veto

EXPORTADORA BANANERA S.A. BANANEXPORTSA

GUAYAQUIL - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPORTADORA BANANERA S.A. BANANEXPORTSA CELEBRADA EL DÍA 2 DE JUNIO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas y treinta minutos del segundo día del mes de junio del año dos mil diecisiete, en el local ubicado en la calle El Oro número ciento uno y la Ría, de esta ciudad, se celebra la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía EXPORTADORA BANANERA S.A. BANANEXPORTSA, contando con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía Lanfranco Holding S.A., quien concurre con veinte mil (20.000) acciones de su propiedad, con derecho a cinco mil (5.000) votos, representada por la señorita Viviana Armijo Villamar, según poder presentado; la señora Abogada Guadalupe Altamirano Rubira, quien concurre con cuatrocientas (400) acciones de su propiedad, con derecho a cuatrocientos (400) votos; y, el señor Abogado José Sánchez Campos, quien concurre con cuatrocientas (400) acciones de su propiedad con derecho a cuatrocientos (400) votos. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los accionistas concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, y, con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos: 1) Informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2016. 2) Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2016, y distribución de los beneficios sociales. 3) Designación de Comisario. Preside esta sesión la señora Abogada Guadalupe Altamirano Rubira, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario el señor Abogado José Sánchez Campos, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente dispone que el Secretario constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás disposiciones legales. Constatado el quórum, el Presidente declara instalada la sesión y pone a

95

nume

conocimiento de la sala el primer punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los respectivos informes, esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **Primero.- Aprobar** los informes de los señores Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2016. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo Efectivo, el Estado de Conciliación del Patrimonio y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2016, dejando constancia que no hay beneficios sociales que repartir. A pedido del Presidente la Secretaria da lectura al tercer punto del orden del día. Una vez deliberado, esta Junta General por unanimidad de votos resuelve: **Tercero.- Elegir** por el periodo de UN AÑO: COMISARIO PRINCIPAL al señor CPA. ERICK Grijalva Vinuesa, disponiendo que por Secretaria se extienda el respectivo nombramiento. No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y el Secretario de la sesión, concluyendo la misma a las nueve horas y cincuenta y cinco minutos.

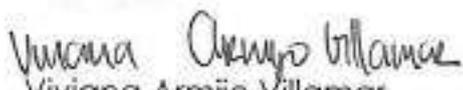

 Ab. Guadalupe Alfamirano Rubira
PRESIDENTE DE LA SESIÓN


 Ab. José Sánchez Campos
SECRETARIO DE LA SESIÓN


 Ab. Guadalupe Alfamirano Rubira
Accionista


 Ab. José Sánchez Campos
Accionista

p. Lanfranco Holding S.A.


 Viviana Armijo Villamar
 Apoderada
Accionista

